



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONSEJO 03-2017 DE FECHA 13-03-2017 (3er consejo ordinario Enero-Marzo 2017)

Consejo Plenario convocado para las 9:30 am.

Consejo Plenario registra **quorum** a las 9:45 am y da inicio a la sesión.

Asistentes: Profesores: Alfonso Alonso (Decano de Estudios Profesionales), Aivlé Cabrera (Coordinadora de Licenciatura en Química), Marlene Goncalves (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Sabrina Di Scipio (Coordinadora de Ingeniería Química), María Isabel Giménez (Coordinadora de Tecnología e Ingeniería Electrónica), Ana Cabrera (Coordinadora de Ingeniería Geofísica), María Angélica Santana (Coordinadora de Licenciatura en Biología), Enrique Castro (Coordinador de Licenciatura Física), Nathaly Moreno (Coordinadora de Ingeniería Mecánica), Loraine Giraud (Coordinadora de Estudios Urbanos), Adrián Infante (Coordinador de Licenciatura en Matemáticas), Rafael Rodríguez (Coordinador de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), Jesús Rafael Pacheco (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Julio Longa (Coordinador de Ingeniería de Mantenimiento), Gilberto Perpiñán (Coordinador de Ingeniería de Telecomunicaciones), Manuel Rodríguez (Coordinador de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Adalberto Rosales (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Jorge Villota (Coordinador de Arquitectura), Prof. Alejandra Leal (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales), Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios), Delia Gutiérrez (Coordinadora de Cooperación Técnica).

Invitados Permanentes: Lic. Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios), Prof. Alejandra Leal (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales), Prof. Delia Gutiérrez (Coordinadora de Cooperación Técnica (Coordinador de Cooperación Técnica), Prof. Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil), Lic. Rosa Zambrano (Asistente del Decanato de Estudios Profesionales) y el representante estudiantil.



DECANATO DE ESTUDIOS
PROFESIONALES

Inasistentes: Prof. Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil) y el representante estudiantil.

No hay Coordinador Docente de Licenciatura en Comercio Internacional por falta de postulaciones.

1.- Consideración del orden del día.

El Decano sometió a consideración del consejo el orden del día siendo aprobado con la siguiente modificación: Se agrega el punto 15'.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería Electrónica [Reglamento C.14 Art. 5. Aplicación a partir de Abril – Julio 2017, tercer periodo lectivo del calendario académico 2016 – 2017].

2.- Aprobación del acta 02-2017.

El Decano presentó al cuerpo el acta 02-2017, siendo aprobada sin modificaciones.

3.- Informe del Decano.

En el Consejo Directivo 2017-04 de fecha 08-02-2017:

- El Rector designa a la Prof. Delia Gutiérrez como Coordinadora de Cooperación Técnica a partir del 01-02-2017.
- Se aprueba la propuesta de cupos presentada por el Decanato de Estudios Profesionales para la cohorte 2017.

Se informa que como parte del material del presente consejo plenario se encuentra el manual de organización de este Decanato de Estudios para conocimiento y revisión de los consejeros. El manual de organización vigente data de 1992 y era necesaria la actualización respectiva. La Dirección de Ingeniería de Información se encuentra revisado dicho documento para hacer una presentación en un próximo consejo plenario antes de ser presentado ante el Consejo Directivo para aprobación. Si tienen observaciones, por favor, enviarlas a la brevedad posible.

Informe de los representantes del DEP (Prof. Manuel Rodríguez y Prof. Adrián Infante) ante el Consejo

Asesor del Decanato de Estudios Generales. El Prof. Adrián Infante informó al cuerpo lo acontecido en el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales:

- Se actualizaron los códigos de las asignaturas de Estudios Generales para intercambio internacional.
- El Decanato de Estudios Generales informa que van a participar en el INFOCARRERA 2017.
- Las asignaturas de TSU en Organización Empresarial en modalidad virtual llevan una V en sus códigos.

4.- Representantes estudiantiles interinos ante el Consejo Plenario del DEP.

En el Consejo Directivo 2017-05 de fecha 22-02-2017 se acordó designar como representantes estudiantiles interinos al Br. Moisés Vargas, carnet 10-10918, como principal y a la Br. María Lolli, carnet 11-11250, como suplente ante el consejo plenario del Decanato de Estudios Profesionales, hasta la realización de la elección correspondiente como lo establecen los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento de Elecciones¹ (G5 – “Elecciones”).

5.- Comunicación del CEUSB de la sede del Litoral.

El 09-03-2017 recibimos una comunicación del Centro de Estudiantes de la sede del Litoral donde solicitan “apoyo en la realización del proyecto auditorio de la sede del Litoral”. La comunicación forma parte del material de este consejo plenario. Los estudiantes proponen realizar un concurso para determinar posibles soluciones que permitan la culminación de la obra. Luego de escuchar comentarios y opiniones de los consejeros, se acuerda recomendar al Centro de Estudiantes de la sede del Litoral dirigir una comunicación a las Autoridades de la USB con dicha solicitud pues el Decanato de Estudios Profesionales no tiene competencia para incidir en aspectos que involucran a otras unidades que no dependen jerárquicamente del mismo. El Prof. Jorge Villota, Coordinador Docente de Arquitectura, manifestó su disposición a dar recomendaciones siempre que cuente con la información necesaria pero que involucra a otras unidades de la USB.



6.- Propuesta de incentivo para tutores académicos de proyectos de grado en tres avances y proyectos de grado a dedicación exclusiva.

De acuerdo a información recibida por parte de algunos Coordinadores Docentes, los estudiantes confrontan dificultades para encontrar tutores académicos para la realización de proyectos de grado (PG). Se planteó la necesidad de reconocer de alguna manera las horas-hombre invertidas por los tutores académicos al momento de dirigir un PG a través de un incentivo económico. Luego de escuchar comentarios y opiniones de los consejeros, se acuerda designar una comisión que analice y formalice una propuesta. La comisión traerá la propuesta a un próximo consejo plenario para su eventual aprobación. En caso de ser aprobada, se acompañará al Decano a presentar la misma ante instancias superiores (Consejo Académico y/o Consejo Directivo). La comisión quedará integrada por los profesores:

- Enrique Castro (Coordinador Docente de Licenciatura en Física) en representación de las carreras de ciencias básicas.
- Manuel Rodríguez (Coordinador Docente de Ingeniería de Producción) y Jesús Rafael Pacheco (Coordinador Docente de Ingeniería Eléctrica) en representación de las carreras de ingeniería y afines.
- Rafael Rodríguez (Coordinador Docente de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad) en representación de las carreras de ciencias sociales y administrativas.

7.- Solicitud de la Br. Thaigniry Martínez, estudiante de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, carnet 11-08337.

La Br. Thaigniry Martínez solicita la “presentación de su proyecto de pasantía vía SKYPE desde Chile”. Se leyó el correo electrónico enviado por la estudiante, el material que adjunta en el mismo y la comunicación VACI/17/024 de fecha 07-03-2017 firmada por la Prof. Mariella Azzato, Vicerrectora Académica encargada, donde se solicita atender el caso y dar respuesta al mismo.

A finales del año pasado se discutió la necesidad de formalizar la evaluación del informe del proyecto de pasantía por parte del jurado evaluador como acto previo a la presentación del mismo. En la sesión 01-2017 de fecha 16-01-2017 del consejo plenario del Decanato de Estudios Profesionales, se aprobaron los formatos correspondientes al:

- acta de evaluación del informe de proyecto de grado a dedicación exclusiva.

¹ <http://sistema.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/410>

- acta de evaluación del informe de proyecto de grado en tres avances.
- acta de evaluación del informe de proyecto de grado (intercambio internacional).
- acta de evaluación del informe de proyecto de pasantía intermedia.
- acta de evaluación del informe de proyecto de pasantía intermedia (intercambio internacional).
- acta de evaluación del informe de proyecto de pasantía larga y
- acta de evaluación del informe de proyecto de pasantía larga (intercambio internacional), para uso y aplicación inmediata por parte de las Coordinaciones Docentes.

Luego de escuchar comentarios y opiniones de los consejeros, se acuerda por unanimidad que la solicitud es improcedente. Se elaborará una comunicación para dar respuesta a la solicitud de la Vicerrectora Académica encargada.

8.- Manual de normas y procedimientos de carga de actas.

Se presenta el manual de normas y procedimientos de carga de actas, enviado por la Dirección de Ingeniería de Información, para conocimiento y revisión de los consejeros. Dado que no hay observaciones, se emitirá el aval de este Decanato de Estudios.

9.- Revisión de los todos los programas analíticos “Proyecto de Grado (DE)” y de “Proyecto de Grado (en tres avances)”, para efectos de actualización.

El consejo plenario aprueba el contenido del programa analítico de “Proyecto de Grado (DE)” y de “Proyecto de Grado (en tres avances)” para las Coordinaciones Docentes de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería de Materiales, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Física. Faltan todavía las Coordinaciones Docentes de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Mantenimiento, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Telecomunicaciones, Arquitectura, Estudios Urbanos, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.



10.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería en Computación [Reglamento C.14 Art. 5. Aplicación a partir de Abril – Julio 2017, tercer periodo lectivo del calendario académico 2016 – 2017)].

La Prof. Marlene Goncalves, Coordinadora Docente de Ingeniería en Computación, presentó a los miembros del Consejo Plenario una modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en la creación de asignaturas para tópicos especiales para los estudiantes de intercambio internacional, la creación de la asignatura CO6233 “Métodos Numéricos para la Resolución de la Ecuación de Difusión” y la actualización del programa analítico de la asignatura CI3815 “Organización del Computador”. Se da por conocida la modificación menor del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Computación y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

11.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería de Mantenimiento [Reglamento C.14 Art. 5. Aplicación a partir de Abril – Julio 2017, tercer periodo lectivo del calendario académico 2016 – 2017)].

El Prof. Julio Longa, Coordinador Docente de Ingeniería de Mantenimiento, presentó a los miembros del Consejo Plenario una modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en la creación de tres asignaturas electivas, TI3161 “Modelos Matemáticos para Sistemas de Energía”, TI3340 “Introducción al Diseño de Aeronaves” y TI5539 “Contaminación Atmosférica”. Se da por conocida la modificación menor del plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

12.- Modificación menor del plan de estudios de Licenciatura en Biología [Reglamento C.14 Art. 5. Aplicación a partir de Abril – Julio 2017, tercer periodo lectivo del calendario académico 2016 – 2017)].

La Prof. María Angélica Santana, Coordinadora Docente de Licenciatura en Biología, presentó a los miembros del Consejo Plenario una modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en la creación de asignaturas para tópicos especiales para los estudiantes de intercambio internacional. Se da por conocida la modificación menor del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Biología y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

13.- Modificación menor del plan de estudios de Licenciatura en Matemáticas [Reglamento C.14 Art.

5. Aplicación a partir de Abril – Julio 2017, tercer periodo lectivo del calendario académico 2016 – 2017)].

El Prof. Adrián Infante, Coordinador Docente de Licenciatura en Matemáticas, presentó a los miembros del Consejo Plenario una modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en la creación de la asignatura CO6233 “Métodos Numéricos para la Resolución de la Ecuación de Difusión”. Se da por conocida la modificación menor del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Matemáticas y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

14.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería Química [Reglamento C.14 Art. 5. Aplicación a partir de Abril – Julio 2017, tercer periodo lectivo del calendario académico 2016 – 2017)].

La Prof. Sabrina Di Scipio, Coordinadora Docente de Ingeniería Química, presentó a los miembros del Consejo Plenario una modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en la creación de la asignatura PS6234 “Tópicos especiales en tratamiento de agua” y en la actualización de la asignatura EP4103 “Miniproyecto”. Se da por conocida la modificación menor del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Química y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.



15.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones [Reglamento C.14 Art. 5. Aplicación a partir de Abril – Julio 2017, tercer periodo lectivo del calendario académico 2016 – 2017)].

El punto se difirió para el próximo consejo plenario.

15'.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería Electrónica [Reglamento C.14 Art. 5. Aplicación a partir de Abril – Julio 2017, tercer periodo lectivo del calendario académico 2016 – 2017)].

La Prof. María Isabel Giménez, Coordinadora Docente de Ingeniería Electrónica, presentó a los miembros del Consejo Plenario una modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en la creación de la asignatura EC5754 “Fundamentos de Routing and Switching”. Se da por conocida la modificación menor del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

16.- Puntos varios.

Prof. Nathaly Moreno, Coordinadora Docente de Ingeniería Mecánica, informó sobre la discusión que generó la inclusión del acta de Aprobación del Informe de Pasantía o Proyecto de grado, tanto en el seno del Consejo Asesor de la Coordinación Docente como en la lista del Departamento de Conversión y Transporte de Energía. Aunque se reconoce que hace falta un mecanismo para evitar que los estudiantes no entreguen las correcciones sugeridas por los jurados, consideran que el acta no cumple realmente la función deseada y hubieran querido una discusión más amplia del punto con el fin de ofrecer otras alternativas, posiblemente más asertivas e integrales. Existe incertidumbre sobre cómo se verían afectados los estudiantes que se gradúan con pasantía y proyecto de grado en cuanto a sus posibilidades de entrar en la fecha de graduación más cercana”.

Prof. María Angélica Santana, Coordinadora Docente de Licenciatura en Biología, informa que hay asignaturas del plan de estudio de Biología que deben inscribirse juntas ya que tienen co-requisitos. Sin embargo informa que el sistema de DACE no tiene una opción para incluir co-requisitos de las asignaturas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

AA/rz